

IV REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

MUJER E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

AVANZAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



CONTENIDO



02

GRUPO DE TRABAJO
'MUJER E
INTERNACIONALIZACIÓN'

03

LÍNEAS DE
ACTUACIÓN Y
PARTICIPANTES

04

ACCIONES:
MESAS DE TRABAJO
INFORME
FOROS Y EVENTOS

09

ANEXO:
ACTIVIDADES DE LAS
ORGANIZACIONES
PARTICIPANTES POR LA
IGUALDAD DE GÉNERO



GRUPO DE TRABAJO “MUJER E INTERNACIONALIZACIÓN”

España, junto con otros 118 miembros y observadores de la Organización Mundial del Comercio (OMC), apoyó la Declaración sobre las mujeres y el comercio que se firmó en Buenos Aires en diciembre de 2017. En la misma, todos los firmantes se comprometen a trabajar unidos en la OMC para eliminar las barreras en el empoderamiento económico de las mujeres y aumentar su participación en el comercio.

Ese mismo año 2017 se introdujo por primera vez el concepto de género en la política comercial de la Unión Europea, cuando en el mes de junio la Comisión Europea emite un informe sobre la brecha de género existente en Europa en el comercio internacional y comienza a incluir disposiciones de género en los Acuerdos de Libre Comercio.

La Secretaría de Estado de Comercio está firmemente comprometida con el papel de la mujer en la internacionalización de la economía española.

Para ello, se creó en 2019 el Grupo de Trabajo “Mujer e Internacionalización” en el marco del II Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2019-2020 y dentro de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027.

Este Grupo de Trabajo nació para potenciar el papel que tienen las mujeres en la internacionalización de la economía española y sentar las bases para avanzar de manera comprometida, firme y coordinada en la **incorporación de las mujeres en el comercio internacional y la igualdad de género.**

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Grupo de Trabajo "Mujer e Internacionalización" aborda cuatro grandes líneas de actuación:



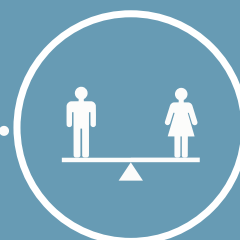
Estadísticas, análisis y diagnóstico de situación.



Apoyo financiero y promoción de programas de internacionalización.



Formación en internacionalización.



Cumplimiento de la **Ley de Igualdad**.

ÓRGANOS PARTICIPANTES

El objetivo era constituir una **mesa de expertos** con el propósito de definir las líneas de actuación en las que puedan trabajar subgrupos especializados y que esto se traduzca en acciones concretas.

Forman parte de este Grupo, de forma voluntaria, todas aquellas **instituciones públicas y privadas** de apoyo a la mujer empresaria y emprendedora, así como organizaciones focalizadas en la internacionalización: desde representantes de las administraciones central y regional hasta instituciones universitarias y del sector empresarial.

18%

Estudios estiman que el PIB de España podría aumentar entre un 15% y un 18% si consiguiéramos cerrar la brecha de género, según el Índice ClosinGap (marzo, 2021).



ACCIONES

Desde su puesta en marcha, el Grupo de Trabajo 'Mujer e Internalización' ha llevado a cabo diversas acciones de análisis, difusión, promoción y formación para potenciar la inclusión de compromisos relativos a la igualdad de género y la igualdad de oportunidades de las mujeres en el comercio internacional.

- Reuniones anuales de los miembros del Grupo.
- Mesas de diálogo y trabajo.
- Eventos para dar visibilidad a las mujeres en el comercio internacional
- Networking y formación
- Participación en foros y mesas debate



INFORME 'MUJER E INTERNACIONALIZACIÓN'

Para avanzar en la igualdad de género se crearon **cuatro mesas de diálogo y trabajo**.

1. Estadísticas y análisis. Estudio del impacto de los Acuerdos Comerciales.
2. Visibilidad, formación, instrumentos de financiación y apoyo.
3. Contratación pública.
4. Contratación privada.

Tras la celebración y el debate de los participantes que constituyeron estas mesas de trabajo.

Se ha elaborado un informe que recoge las conclusiones de cada una de ellas y las medidas que se adoptarían para **promover políticas comerciales inclusivas** en los siguientes años.



Promover mayor visibilidad y compartir las experiencias de otras mujeres a través del networking.



Análisis de los datos y las estadísticas para **mejorar el diagnóstico sobre el actual papel de la mujer en el comercio internacional** y posibles barreras.



Incorporación de **cláusulas de género en los acuerdos comerciales**.



Acceso de las mujeres a **herramientas de financiación oficial**.

I ACTO DE 'MUJER E INTERNACIONALIZACIÓN'

Las conclusiones del Informe 'Mujer e Internacionalización' se presentaron a los grupos de interés y a la sociedad en un acto que tuvo lugar en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, **contando con el apoyo de S.M. la Reina, Doña Letizia**, que presidió el acto .

Estuvo acompañada por la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**, y por la ministra de Igualdad, **Irene Montero**, además de por la secretaria de Estado de Comercio, **Xiana Méndez**. Las organizaciones públicas y privadas que trabajaron en las mesas de trabajo realizaron una radiografía sobre el posicionamiento femenino en la actividad económica y comercial internacional y abordaron las líneas puestas en marcha para acabar con la brecha de género.



"Las políticas comerciales inclusivas han de contribuir a avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, lo que generará un impacto positivo en el crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza".

Reyes Maroto, ministra de Industria, Comercio y Turismo.



II ACTO DE 'MUJER E INTERNACIONALIZACIÓN'

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría de Estado de Comercio celebró en marzo de 2022 el **II Acto de 'Mujer e Internacionalización de la Economía Española'** para seguir impulsando la igualdad de género a través de la difusión y la visibilidad de ejemplos de emprendimiento femenino a nivel internacional.

En este encuentro, participó la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **Nadia Calviño**, y la ministra de Industria, Comercio y Turismo, **Reyes Maroto**.

Esta conferencia reunió a mujeres de referencia en el ámbito internacional, que debatieron sobre cómo el comercio puede contribuir a eliminar la brecha de género y explicar experiencias llevadas a cabo en otros países para impulsar una mayor participación femenina en el panorama internacional.

Mostraron su visión la embajadora de EEUU en España, la embajadora de Canadá en España, la directora de la Representación de la Comisión Europea en España, y la directora del Pabellón de la Mujer en la Expo Dubái 2020, junto a la secretaria de Estado de Comercio de España.



REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

Anualmente, los miembros del Grupo de Trabajo de 'Mujer e Internacionalización' se reúnen para informar sobre las actividades emprendidas, la consecución de los objetivos y la definición de prioridades en su marco de actuación. Desde su origen, se han celebrado cuatro reuniones periódicas para:

- Estudiar los **factores que puedan obstaculizar** el emprendimiento femenino en el comercio internacional.
- **Analizar el contexto internacional y nacional** para la búsqueda de buenas prácticas que muestren los beneficios de la participación de las mujeres en el comercio internacional.
- Informar de las **medidas puestas en marcha** por los diferentes miembros que constituyen este Grupo, en respuesta a los compromisos adquiridos.
- Debatar sobre los **retos de futuro y promover nuevas iniciativas** para potenciar la participación de empresas lideradas por mujeres en el comercio internacional.





ANEXO:

ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES: POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

ESTADÍSTICAS Y

Existe la necesidad de avanzar en el conocimiento del perfil de las empresas propiedad o dirigidas por mujeres, así como del impacto que tienen las relaciones y los acuerdos comerciales sobre la igualdad de género. Por ello, desde la Secretaría de Estado de Comercio se ha impulsado que una de las líneas de actuación de 'Mujer e Internacionalización' sea la recopilación de datos y estudios para analizar la situación y ayudar a la toma de decisiones.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

El 'Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022' plantea diversas medidas en este ámbito. En particular, la Secretaría de Estado de Comercio incorpora la **perspectiva de género en su evaluación de los 'Planes de Acción para la Internacionalización'**, así como en los estudios de impacto de futuros acuerdos comerciales.

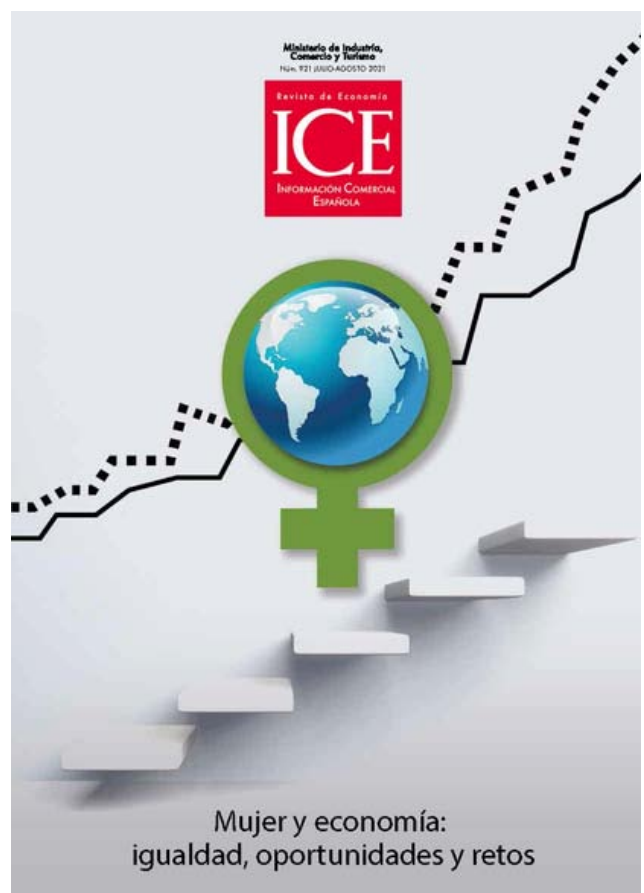
MONOGRÁFICO DE ICE

La Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio realizó el monográfico de ICE, Revista de Economía, nº 921, centrado en «Mujer y economía: igualdad, oportunidades y retos».

A través de este monográfico se realiza una **radiografía sobre la posición de la mujer en la economía del siglo XXI**, los progresos realizados y las brechas persistentes, así como el papel que juega el talento femenino en la generación de crecimiento económico y bienestar social.

En él se exponen las nuevas oportunidades que el comercio y la internacionalización ofrece a las trabajadoras y a las empresas de mujeres. El estudio establece que la digitalización y la mayor participación de las pequeñas y medianas empresas y del sector servicios en las cadenas internacionales de valor, puede aumentar las oportunidades empresariales de las mujeres e incrementar el peso del empleo femenino en la actividad internacional.

Además, incluye los **principales resultados del análisis empírico realizado por ICEX**, pionero en la materia, sobre las características de las empresas exportadoras incorporando la variable de género, lo que permite conocer mejor el perfil de las españolas lideradas por mujeres y de titularidad mayoritaria de



ANÁLISIS DE DATOS



mujeres. Se incluye, asimismo, un análisis comparativo de los itinerarios de exportación de bienes de las empresas según el género del titular/líder, lo que permite identificar diferencias y también la probabilidad de convertirse en empresa regular exportadora (exportación de bienes durante los 4 últimos años consecutivos). Este estudio está alineado con las líneas definidas en el 'Plan de Acción para la Internacionalización' del Gobierno de España.

Una de las conclusiones principales de este estudio realizado por ICEX es que gran parte de las correlaciones inicialmente detectadas entre las empresas de mujeres y los tipos de apoyo de ICEX, la recurrencia en su uso y los mercados de destino de su exportación de bienes, tienen una relación más directa con las variables del tamaño de la empresa o su sector principal de actividad, mientras que en escasas ocasiones el motivo de las diferencias detectadas está asociado con el género de su líder o propietario.

CUADRO DE MANDO 'MUJER E INTERNACIONALIZACIÓN' DE ICEX

ICEX ha avanzado en el análisis de los datos para conocer más sobre el perfil, la demanda y uso de sus servicios y la presencia internacional de las empresas de mujeres. Para ello, se ha incorporado el dato de género en los contactos de CRM, lo que permite utilizar esta variable en los análisis, informes o segmentaciones que se requieran.

Además, se está configurando un '**Cuadro de Mando' dinámico** que permita seleccionar variables claves de las empresas (tamaño, provincia, sector, etc.) y observar su situación y la evolución de ratios económicas (cifra de negocio, facturación por empleado, etc.), así como analizar los patrones de internacionalización considerando el género como una variable.

Con esta iniciativa se persigue:

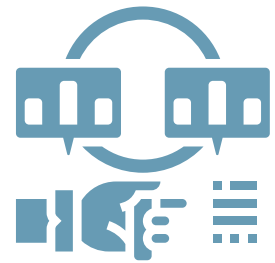
- 1) Conocer mejor el perfil y la evolución económica y de la exportación de bienes de las empresas de mujeres (liderazgo y titularidad mayoritaria) que son clientes de ICEX.
- 2) Disponer de dicha variable en los análisis y segmentaciones para medir la evolución del porcentaje de empresas clientes de ICEX con liderazgo o titularidad mayoritaria de mujeres y poder realizar un seguimiento ad-hoc.

Adicionalmente, se ha activado el **programa ICEX APIEM** cuyo objeto es sensibilizar y ofrecer un acompañamiento inicial de microconsultoría a las empresas, principalmente pymes con poca o ninguna experiencia exportadora, en materia de internacionalización, ayudarlas a identificar sus debilidades y fortalezas, definir potenciales mercados de interés, seleccionar los mejores apoyos adaptados a sus necesidades y acompañarlas en sus primeros pasos. Dadas las características del colectivo empresarial objetivo al que se dirige este programa -principalmente de tamaño pequeño y con reducida experiencia internacional, que coincide con el perfil mayoritario de las empresas de mujeres, se está incorporando la variable de género tanto en la selección como para poder hacer un seguimiento del número de nuevas empresas de mujeres que acceden y analizar su evolución. Se prevé que este programa suponga un impulso a la exportación de nuevas empresas españolas.

EVALUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

ICEX continúa incorporando la perspectiva de género en las evaluaciones tanto de necesidades como de impacto de sus programas y servicios desde 2019. En esta línea, una de sus iniciativas es la **evaluación de impacto del programa de Becas ICEX**, en la que se ha previsto analizar las posibles diferencias relacionadas con la variable de género en todas las fases de la beca y también durante la trayectoria profesional de los becarios participantes.

Se trata de una evaluación de carácter cuantitativo (encuesta a becarios), complementada con una de carácter cualitativo (focus group y entrevistas en profundidad), que permite disponer de mayor información y hacer un análisis con mayor alcance.



El objetivo es conocer la situación, proyección y trayectoria de las mujeres que han participado en el Programa de Becas ICEX desde una perspectiva de género y poder identificar, de manera rigurosa, si existen posibles barreras y eventuales techos que han encontrado las becarias participantes del programa de Becas ICEX durante su formación práctica como becarias y, posteriormente, a lo largo de su carrera profesional.

De forma paralela al desarrollo de esa evaluación cuantitativa y cualitativa, se ha acordado el desarrollo de un Trabajo de Fin de Master (TFM) en el marco del Convenio de Colaboración ICEX-UCM a través del cual se accederá al microdato de la Tesorería General de la Seguridad Social para realizar este análisis completo con datos reales, que complemente y enriquezca los resultados de la evaluación.

Desde ICEX se ha promovido también la realización de un estudio monográfico en el marco de la evaluación genérica de necesidades que se realizó en 2021, bajo el título 'La perspectiva de género en el proceso de internacionalización de las empresas españolas'. Se trata de un análisis de carácter cualitativo por vía de entrevistas individuales a empresas de distintas características y grados de internacionalización, para realizar un primer diagnóstico de la situación actual y conocer cuál es la visión y posición de las empresas españolas en materia de género e internacionalización.

Los resultados nos permiten disponer de una aproximación a los discursos de las empresas en relación con esta materia y cómo impacta el género en el diseño y estrategia de sus actuaciones en el ámbito internacional.

Por último, ICEX desarrolló en 2022 dos actividades formativas en materia de evaluación con enfoque de género, gracias a la colaboración de la Asociación Innicia, adjudicataria de la licitación pública 'La implementación del enfoque de género en los proyectos sociales'. Una de las sesiones tuvo carácter interno y la otra se dirigió a entidades de la Administración Pública para promover un mayor conocimiento y utilización de la variable de género en los procesos de evaluación de las políticas públicas.

I ESTUDIO SOBRE INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL COMERCIO INTERNACIONAL

Previamente a la creación del Grupo de Trabajo 'Mujer e Internacionalización', el Instituto de las Mujeres junto con ICEX organizaron en noviembre del 2017 el encuentro '**MUJERES que emprenden, SOCIEDADES que crecen**'. Este evento supuso, por primera vez en España, abordar específicamente las brechas de género en la internacionalización, las barreras que



dificultaban el acceso de las mujeres y recomendaciones para reducir dichas brechas, con la finalidad de aprovechar todo el potencial que las mujeres pueden aportar a la economía española.

Como consecuencia del mismo, el Instituto de las Mujeres presenta en el año 2018 el '**I Estudio Comparativo: Incorporación de las Mujeres al Comercio Internacional**'. Este benchmarking de buenas prácticas internacionales identifica los ejes fundamentales para fomentar la internacionalización del emprendimiento femenino nacional y su consiguiente desarrollo económico: bases de datos e investigación de obstáculos; información, formación y networking; contratación privada; y contratación pública.

Estas líneas marcarán los ejes prioritarios que, posteriormente, se trabajaron desde el Grupo de Trabajo 'Mujer e Internacionalización' constituido en 2019.

Tras la celebración de las cuatro primeras mesas de trabajo del Grupo 'Mujer e Internacionalización', el Instituto de las Mujeres preparó un estudio estratégico en el año 2020 mediante el análisis y la decisión sobre las principales líneas de acción y su priorización para poder implementar, a corto y medio plazo, aquellas medidas de apoyo al emprendimiento femenino en su acceso a la internacionalización, según se identificasen más convenientes.



PLANES DE IGUALDAD

Las distintas organizaciones que forman el Grupo de Trabajo 'Mujer e Internacionalización' han desarrollado sus respectivos Planes de Igualdad como compromiso en establecer la igualdad de oportunidades como principio de sus políticas corporativas y de RR.HH., de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.



DEFINICIÓN DE EMPRESA PROPIEDAD DE MUJERES

Para establecer términos y definiciones claros y universalmente acordados para su uso en programas e iniciativas dirigidas al empoderamiento económico de las mujeres, durante el 2021, el Instituto de las Mujeres participó en el desarrollo del **acuerdo universal de la definición de “empresa propiedad de mujeres” ISO/IWA 34** (ISO International Workshop Agreement) representando los intereses de las empresarias españolas. Esto permite utilizar una definición de consenso reconocida internacionalmente.

Así, durante el 2022, dando seguimiento a la identificación de las necesidades detectadas y con la visión de avanzar hacia la igualdad efectiva de mujeres y hombres, incrementar la facturación y oportunidades de negocio de las empresas propiedad o lideradas por mujeres y aumentar su impacto a escala nacional e internacional, prepara una iniciativa que de manera sostenible en los próximos años consiga estimular el acceso de las empresarias a las cadenas de suministro públicas y privadas.

DATOS SOBRE

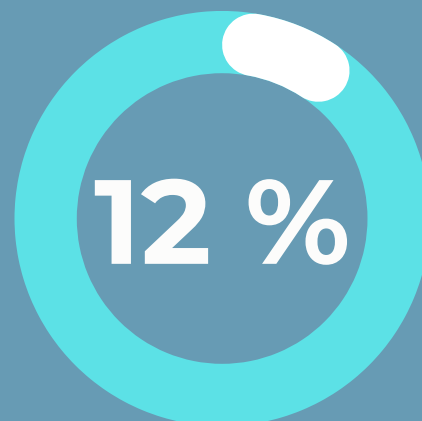


Las empresas lideradas por mujeres representan una proporción inferior al 13% de las empresas exportadoras.



Según datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC), solo el 15% de las pymes exportadoras son propiedad de mujeres.

MUJER E INTERNACIONALIZACIÓN



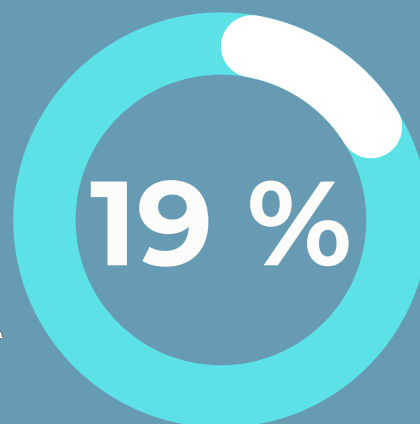
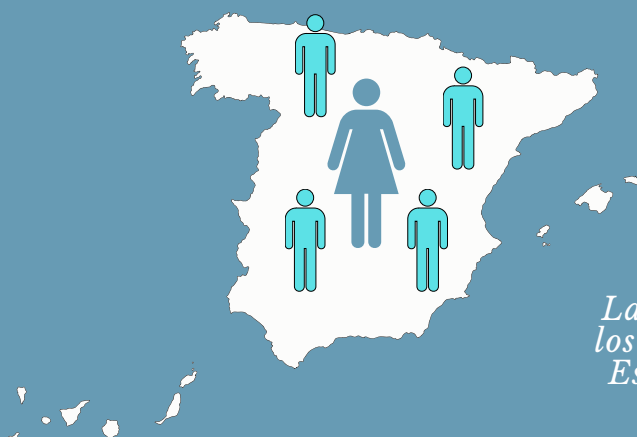
Empresas lideradas por mujeres que han tenido contacto con ICEX: asciende a un 12,04%, y las empresas con titularidad mayoritaria femenina representan solo un 8,84% sobre el total de empresas.



PERFIL

Características de las empresas de mujeres (liderazgo y titularidad):

- *Menor tamaño*
- *Menor número de empleados*
- *Menores ingresos*
- *Antigüedad inferior*
- *Concentración entre los sectores relacionados con los servicios a la sociedad.*



Las mujeres solo ocupan el 25% de los puestos directivos en el mundo. Este valor desciende a menos del 19% en el caso de España.



Las oficinas de Representación Permanente de España ante los Organismos Internacionales y Multilaterales participan en diferentes iniciativas de organismos internacionales sobre *Género y Comercio*.

Uno de ellos es el '**Grupo Informal de Trabajo de Comercio y Género**' de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este Grupo se creó en 2020 para dar continuidad a la Declaración Conjunta de la CM11 de Buenos Aires.

Su objetivo es introducir el tema de *Género y Comercio* de manera transversal en todos los trabajos de la OMC, aunque sin que sea objeto de acuerdos vinculantes. El Grupo desarrolla su actividad según un programa de trabajo que incluye: recomendaciones, intercambio de mejores prácticas, elaboración de estadísticas, contribución de los trabajos del grupo al programa de 'Ayuda al Comercio' y aplicación del prisma de género en los acuerdos de la OMC.



El Grupo está trabajando en un estudio ("The way forward post-MC12") como hoja de ruta que se centra en las siguientes áreas:

- Recopilación de datos desglosados por género.
- Análisis e incorporación de la perspectiva de género en el marco de la labor de la OMC
- Investigación para incorporar en las políticas comerciales de los miembros los objetivos de empoderamiento económico de la mujeres y explorar la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Ayuda para el Comercio,
- Promover la colaboración en esta materia entre las organizaciones internacionales.

Además, se analiza el impacto de la inclusión de género en el articulado general de los Acuerdos Comerciales o incluso a través de capítulos específicos en estos Acuerdos. La 'División de Género' de la OMC ha desarrollado una base de datos amplia y útil en la que se pueden consultar todas las disposiciones que hacen referencia al género de una amplia muestra de Acuerdos Comerciales Regionales.

La UE, además, ha sido uno de los principales impulsores de los trabajos en materia de igualdad de género en la OMC y ha participado activamente en la investigación en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en los Acuerdos Comerciales Regionales. La UE, en colaboración con el Centro de Comercio Internacional, ha financiado un proyecto en el que se han analizado y realizado webinarios en 4 áreas relacionadas con *Género y Comercio*: facilitación de comercio, contratación pública, género y comercio electrónico y facilitación de la inversión.

IMPACTO DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL COMERCIO

EN LAS ECONOMÍAS



Reducen la desigualdad



Mejoran el crecimiento económico



Aprovechan mejor su fuerza laboral

EN LAS MUJERES



Amplían sus empresas



Trabajan en sectores y empresas con salarios más altos



Trabajan en empresas más productivas

EN EL COMERCIO



Tiene mayor diversidad



Dar respuestas a mercados más diversos



Incluir a empresas más productivas

ESTUDIO DEL IMPACTO EN



COMERCIO Y GÉNERO

Es prioritario promover la integración de las mujeres en el comercio internacional y fomentar políticas comerciales inclusivas para mejorar la competitividad y el desarrollo económico y social. Por ello, desde la Unión Europea se está liderando la **incorporación de cláusulas de género en los acuerdos comerciales** para favorecer la incorporación de la mujer al comercio internacional y potenciar la presencia de empresas controladas por mujeres.

Entre otras de las iniciativas más relevantes, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, propuso a la Comisión Europea en diciembre de 2020, junto con varios homólogos de la UE, diversas medidas para hacer posible una política comercial más sensible a las cuestiones de género. Entre las actuaciones propuestas se incluyen: promover un compromiso reforzado en la próxima Conferencia Ministerial de la OMC; esforzarse por lograr una representación equitativa de mujeres y hombres en el comercio; formulación de políticas de inversión y mecanismos de solución de controversias (en particular, garantizar el equilibrio en la lista de árbitros); y llevar a cabo estudios más profundos y análisis más transversales sobre política comercial y género con organizaciones internacionales como OMC, UNCTAD y OCDE.

POLÍTICA COMERCIAL UE Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

España está firmemente comprometida con el empoderamiento económico de las mujeres y convencida de la contribución que el comercio internacional puede desempeñar para lograr este objetivo. Es por ello, que se está trabajando a todos los niveles para avanzar en su consecución.

A nivel multilateral:

España apoya el trabajo en materia de comercio y género en diversos organismos como la OMC y la OCDE.

A nivel comunitario:

La integración de la perspectiva de género es una pieza clave en la política comercial de la UE y la inclusión de disposiciones sobre género en los capítulos de Comercio y Desarrollo Sostenible (TSD) de todos los Acuerdos Comerciales que está negociando la UE con los socios más relevantes.

Entre los que se pueden destacar, el **Acuerdo de Comercio Interino UE-Chile**, alcanzado el 9 de diciembre de 2022, pionero en la inclusión de compromisos relativos a la igualdad de género, un tema muy relevante tanto para España como también para Chile.

Asimismo, en diversos acuerdos cuyas negociaciones están cerradas o en negociación (**Nueva Zelanda, India, EPA Kenia**[1]...), se incluyen disposiciones sobre Comercio y Género.

Por último, destacar la recomendación sobre comercio y género que se adoptó en el marco del **Comité Conjunto CETA** de 2017 que prevé la cooperación y el intercambio de información entre ambas partes.

[1] Artículo 4 de Comercio y Género del EPA con Kenia dentro del capítulo TSD

ACUERDOS COMERCIALES

MODERNIZACIÓN ACUERDO COMERCIAL UE-CHILE

Este Acuerdo de Comercio Interino UE-Chile reconoce la importancia de incorporar la perspectiva de género en las políticas para conseguir un crecimiento económico inclusivo, tal y como se recoge en su Capítulo 27 *Comercio e Igualdad de Género*. En este Capítulo 27 se subraya la importancia de supervisar y evaluar el impacto de la aplicación y, en caso necesario, sugerir cómo pueden reforzarse, y se establece que será el Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible el órgano responsable de la aplicación del capítulo.

Además, esta perspectiva se refleja también en el Acuerdo Marco Avanzado UE-Chile (Advanced Framework Agreement) en muchas de sus disposiciones:

- Los Principios Generales y objetivos: *“las partes confirman su compromiso de integrar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas”*
- Dentro del Diálogo político y cooperación: *“las partes promoverán la igualdad de género y el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todas las niñas y mujeres y su empoderamiento como motor de la democracia, el desarrollo sostenible e integrador y la seguridad”*.
- Dentro del Desarrollo Sostenible *“las partes colaborarán para integrar las consideraciones de género en todas las políticas e instrumentos”*, e incluso en el capítulo de Inversiones se tiene en cuenta la perspectiva de género de forma que se eviten discriminaciones.



ACUERDO COMERCIAL

Capítulo 27: Comercio e Igualdad de Género

Aplicar efectivamente las obligaciones contraídas en virtud de otros acuerdos multilaterales relativos a la igualdad de género como:

- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18.12.1979, señalando sus disposiciones relativas a la eliminación de la **discriminación contra la mujer en la vida económica y en el ámbito del empleo**.
- Las Normas y Acuerdos Laborales Multilaterales del Capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible respecto de los Convenios de la OIT relacionados con la **igualdad de género y la eliminación de la discriminación en materia de empleo** y ocupación ratificados por Chile y los Estados Miembros de la UE.
- El fomento de la participación de **organizaciones de la sociedad civil que promuevan la igualdad** entre hombres y mujeres.
- El desarrollo de **actividades de cooperación** destinadas a mejorar la capacidad y las condiciones para que las mujeres, incluidas las trabajadoras, las empresarias y las emprendedoras, accedan a las oportunidades creadas por el Acuerdo y se beneficien plenamente de ellas. Podrán desarrollarse y ejecutarse con la participación de las Naciones Unidas, la OMC, la OIT, la OCDE y otras organizaciones internacionales, así como con terceros países, empresas, organizaciones de empresarios y trabajadores, organizaciones de educación e investigación y otras organizaciones no gubernamentales, según proceda.

VISIBILIZAR



Con el fin de promover un mayor equilibrio entre mujeres y hombres en actos y eventos público, las diferentes instituciones y organismos que forman parte del Grupo de Trabajo "Mujer e Internacionalización" se han sumado a la iniciativa #DóndeEstánEllas.

INICIATIVA #DóndeEstánEllas

En 2018, la Oficina del Parlamento Europeo en España lanzó la iniciativa #DóndeEstánEllas con el objetivo de **incrementar la presencia de mujeres expertas como ponentes en conferencias y debates**. Dicha iniciativa recibió el Premio Simone Veil, que se otorga a iniciativas internas del Parlamento que potencian la igualdad de género.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo publicó una Orden por la que se dictaban instrucciones sobre la presencia equilibrada de mujeres y hombres en las intervenciones públicas en las que participaba el Ministerio y/o sus organismos y entidades adscritas o dependientes, en el ámbito de sus competencias. Incluso se ampara el derecho a declinar la participación si una vez advertida la ausencia de equilibrio y propuestas alternativas, no se ofrece solución alguna.

Para cumplir el compromiso de equilibrio, se realiza recuento interno cada año para analizar cuántas mujeres ponentes han participado en los eventos en los que organizan y participan, con el objetivo de mejorar la cifra.

PRINCIPIOS DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Diversas organizaciones del grupo "Mujer e Internacionalización" (ICO, Cofides, etc.) están adheridos a esta iniciativa desde el 2010 y reportan anualmente sobre sus siete principios a través del informe de progreso de Pacto Mundial.

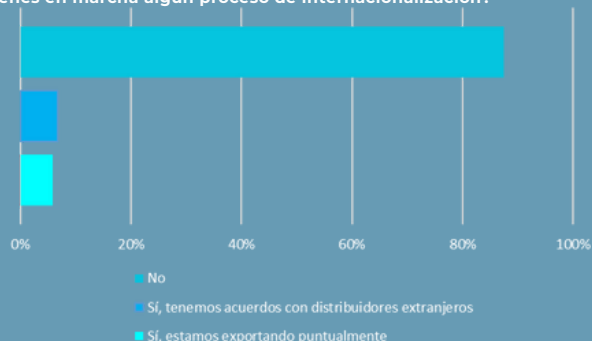


Más del
87%

de las mujeres empresarias manifiesta no estar inmersa en ningún proceso de internacionalización.

II BARÓMETRO FEDEPE.

¿Tienes en marcha algún proceso de internacionalización?

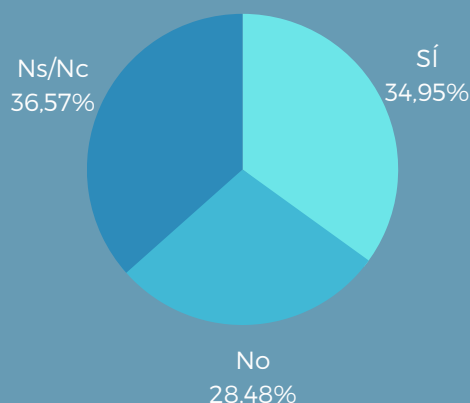


Casi el
35%

considera que la internacionalización de su negocio puede ser una opción viable en el actual escenario económico.

II BARÓMETRO FEDEPE

¿Crees que la internacionalización de tu negocio puede ser una opción viable en el actual entorno económico?



BARÓMETRO FEDEPE

FEDEPE, desde 1987, es una federación que agrupa a más de 26.000 mujeres empresarias, directivas y profesionales de diversos sectores empresariales y de la Administración Pública para impulsar el liderazgo femenino. Promueve la internacionalización del emprendimiento y liderazgo femeninos por su relevancia cada vez mayor.

Desde esta Federación, se realizan estudios, encuestas y barómetros para analizar factores laborales, económicos y sociales y cómo estos repercuten en el plano personal como profesional de las mujeres. Así, en el II Barómetro FEDEPE, que ofrece una visión y medidas de las directivas y empresarias tras la pandemia y ante el contexto de incertidumbre y complejidad económica, se incluye un apartado específico para **conocer su opinión sobre la internacionalización en sus negocios.**

PREMIOS FEDEPE: CATEGORÍA INTERNACIONAL

Los Premios FEDEPE se otorgan anualmente desde 1989 para reconocer públicamente la trayectoria de mujeres directivas, profesionales y empresarias, así como a aquellas empresas, instituciones y medios de comunicación que impulsan políticas de igualdad y promoción de la mujer en el ámbito laboral.

Desde 2013, se incluye una categoría internacional en los Premios FEDEPE. Las últimas premiadas han sido María Begoña Vila en 2021, ingeniera principal de sistemas en el Centro Especial Goddard de la NASA, y Ana Fernández en 2022, catedrática de Microbiología y Enfermedades Infecciosas en la Facultad de Medicina del Monte Sinaí (Nueva York).

COMPARTIR EXPERIENCIAS

PLATAFORMA MUJER E INTERNACIONALIZACIÓN

Desde la Secretaría de Estado de Comercio, a través de ICEX, se ha lanzado la 'Plataforma Mujer e Internacionalización' para facilitar **asesoramiento, formación y recursos de interés para internacionalizar proyectos liderados por mujeres.**

Para ello se ha creado una comunidad y se han establecido distintas alianzas que animen a las empresarias a ofrecer sus servicios o productos fuera de España.

El portal incluye vídeos en los que empresarias y mujeres con responsabilidades en la empresa cuentan sus experiencias para que sirva de ejemplo a otras emprendedoras y las anime a comercializar sus productos fuera del país.

Por otro lado, dentro de la 'Plataforma Mujer e Internacionalización' destaca un apartado de documentación, con informes y estudios sobre distintos temas que ayudarán a la mujer en el proceso de internacionalización.



La 'Plataforma Mujer e Internacionalización' ha tenido más de 13.100 visitas y 29.000 impresiones desde su lanzamiento.



Tiene un perfil en LinkedIn para que las mujeres relacionadas con la internacionalización tengan un espacio de encuentro: actualmente cuenta con más de 700 miembros.



www.linkedin.com/groups/12522765/



A través de esta plataforma se ha dado difusión a:

- 34 experiencias: reportajes y entrevistas a mujeres relevantes.
- 74 noticias de actualidad relativas a 'Mujer e Internacionalización'.
- 50 enlaces a documentos de interés.
- 42 asociaciones de mujeres empresarias españolas, 4 a nivel nacional y 38 regional.
- 29 plataformas de mujeres, 6 de ellas nacionales.
- 13 iniciativas llevadas a cabo por terceros sobre este tema



APOYO DESDE LA RED EXTERIOR DE OFICINAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES Y LA RED DE DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES

La Secretaría de Estado de Comercio dispone de una red internacional con más de 100 **Oficinas Económicas y Comerciales en el mundo**. Son el instrumento especializado de la Administración Española para la internacionalización de nuestra economía y la prestación de servicios y asistencia a las empresas y emprendedores españoles en el exterior. Además, son responsables de las relaciones institucionales económicas y comerciales y de generar información económica de los países de su demarcación.

A estas se suma la red de más de 30 **Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio**. Apoyan la internacionalización de la empresa y los emprendedores mediante la implementación de la política estatal de asesoramiento y promoción comercial exterior y de fomento de las inversiones de las empresas españolas.

Desde estas redes se está trabajando en dar visibilidad y apoyo al emprendimiento femenino a través de numerosas actividades.

- Recopilando datos e información sobre grupos y asociaciones de empresarias.
- Networking dirigido a mujeres empresarias.
- Seminarios, debates y conferencias para impulsar mayor presencia de mujeres en el mundo empresarial.
- Análisis de perspectiva de género en la política comercial.
- Actos promocionales para promover el liderazgo de las mujeres en el mundo empresarial.
- Apoyo y difusión de actividades junto a cámaras de comercio, asociaciones y otros agentes sobre la igualdad de género en el comercio.
- Grupo de trabajo con la OMC a través de la Representación Española en Ginebra.



PROGRAMA 'THE BREAK'

'The Break' es un Programa de Atracción de Emprendimiento Femenino desarrollado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EOI). Forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Este programa persigue reducir la brecha de género en el emprendimiento, el aprendizaje y la mejora de los proyectos de las emprendedoras participantes y la creación de una red europea de emprendedoras (la comunidad breaker) para crear negocio y oportunidades.

Tras compartir experiencias en sus proyectos de innovación, las emprendedoras desarrollarán estos proyectos en doce comunidades locales donde se generará un ecosistema de emprendimiento, así como sinergias y alianzas que permitirán impulsar modelos de negocio hacia una economía regenerativa.

FOROS DE DEBATE

Los diferentes miembros de este Grupo de Trabajo de 'Mujer e Internacionalización' han participado proactivamente en mesas de debates, reuniones y foros con la finalidad de aportar la visión de las mujeres empresarias, directivas y profesionales a la estrategia española de internacionalización, así como trabajar conjuntamente para implantar medidas de apoyo e impulso al emprendimiento femenino.

Este programa, que cuenta con un presupuesto de 10 millones de euros hasta diciembre de 2023, tiene como fin atender a 833 emprendedoras para que conozcan de primera mano el ecosistema empresarial español y puedan establecer relaciones comerciales con entidades españolas e invertir en nuestro país, a la vez que contribuyen a la resolución de los retos sectoriales en favor del desarrollo local español. El Programa también tiene como objetivo favorecer el retorno de talento femenino español.



MUJER EXPORTADORA

Mujer Exportadora es un programa único e innovador enfocado al comercio internacional y género, apoyando a las mujeres en su desarrollo profesional en el ámbito internacional.

Se está trabajando la culminación del acuerdo internacional sobre la definición de empresa propiedad de mujer IWA34 fundamental para poder convalidar los distintos tipos de empresas de mujeres. También en su traducción para su nacionalización como UNE-IWA 34:2021 y en su adopción para Latinoamérica.

Actualmente, se está apoyando al grupo de representación de España para elevar la temática a nivel de ISO 337 "Guidelines for the promotion and implementation of gender equality".

Aparte, se está promoviendo la participación de las mujeres en el comercio internacional desde el ámbito regional. Ejemplo de ello es la 2ª edición de PROEXCA- Gobierno de Canarias del programa Internacionaliza Mujeres. La jornada nacional de mesas de debate del programa fue todo un éxito con grandes aportaciones de mujeres representantes de distintas CCAA y se han tutorizado a 10 empresarias canarias con sus planes de internacionalización.

A nivel internacional, también Mujer Exportadora ha participado en diferentes encuentros con acciones de promoción comercial para la mujer exportadora.

Otro de los ejes de actuación es la formación cuyo objetivo es incluir la perspectiva de género en los módulos (por ejemplo en el módulo de Internacionalización a las directivas participantes en el Programa formativo Talentia 360 de la Escuela de Organización Industrial (EOI) o con el Programa de Internacionalización de ADER La Rioja.



#PORUNMUNDO5050

En el mundo empresarial hay mujeres con altas competencias que es preciso visibilizar.

Por eso, desde 50&50 Gender Leadership Advisory, consultora que trabaja exclusivamente en igualdad, inclusión y políticas de género, promueve acciones en torno a la comunicación para visibilizar el trabajo de las mujeres líderes, reforzando su networking y conexión en red.

Dentro de sus acciones de visibilidad, se organizan periódicamente **jornadas de #MujeresyLiderazgo**, que cuenta con la participación y el debate de líderes de referencia en el mundo empresarial para contar su experiencia y dar visibilidad a liderazgos femeninos. Hasta la fecha, se han organizado cuatro jornadas

FOMENTO DEL LIDERAZGO

G20 EMPOWER

G20 EMPOWER (*Alianza del sector privado para el Liderazgo Femenino*) fue constituida durante la cumbre del G20 de Japón (2019) con el objetivo fundamental de **trabajar para el progreso del liderazgo femenino dentro del sector privado** a través de compromisos para las empresas y recomendaciones a los gobiernos. CEOE es la representante del sector privado para España en G20 Empower.

El primer año de mandato del grupo fue asumido por la presidencia de Arabia Saudí en 2020, seguido por Italia (2021) e Indonesia (2022) en línea con las sucesivas presidencias del G20.

El hecho de que se trate de un grupo integrado por representantes privados apoyados, en cada caso, por sus respectivos gobiernos, confiere a la *Alianza* un elemento distintivo.

Dentro de las propuestas planteadas en G20 Empower, destacar las dos iniciativas: Índice de Competitividad de Liderazgo Femenino y compromiso de medición de KPIs.



ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE LIDERAZGO FEMENINO

Propuesta para que una institución multilateral, como el Foro Económico Mundial o el Fondo Monetario Internacional, desarrolle un *Indicador de Liderazgo Femenino* que compute como criterio clave en el cálculo del índice de competitividad de los países que elaboran estas instituciones.

Durante la Conferencia Ministerial sobre Empoderamiento Femenino (MCWE), celebrada del 24-26 agosto de 2022, la presidencia de G20 EMPOWER incidió sobre la propuesta del *Indicador*.

Objetivos:

- Estandarizar la medición del liderazgo femenino en las economías mundiales.
- Fomentar, por parte de los gobiernos, el impulso de la participación de la mujer en puestos de alta dirección y liderazgo.



COMPROMISO DE MEDICIÓN DE KPIs

El objetivo de esta iniciativa es estandarizar la medición y generar datos cuantitativos para disponer de un mapa del estado de situación en las diferentes economías.

Al mismo tiempo, se pide a los gobiernos que apoyen en el ejercicio de estandarización de la medición y que proporcionen incentivos para la publicación de los resultados.

Se incentiva a las empresas de más 250 empleados a medir y compartir los 5 indicadores clave de rendimiento (KPIs) de progreso del liderazgo femenino:

1. Porcentaje de mujeres empleadas en la empresa
2. Porcentaje de mujeres promocionadas
3. Brecha salarial total
4. Porcentaje de mujeres en junta directiva
5. Porcentaje de mujeres en puestos técnicos (STEAM, ITC...)

FEMENINO

LEVEL 20

El Grupo ICO, a través de AXIS, su gestora de Capital Riesgo, forma parte del Comité Español de Level20. Una organización sin ánimo de lucro que nació en 2015 en Londres y persigue el objetivo de que las mujeres ocupen el 20% de los puestos directivos de la industria de private equity. Representa una red con presencia en varios países a través de sus 12 comités.

El objetivo del Comité Español es trabajar con la industria del capital privado en España para:

- Atraer un mayor número de mujeres a este sector.
- Asegurarse de que haya apoyo para retener a la mayor cantidad posible de mujeres en la industria.
- Ayudar a aquellas mujeres que tienen la capacidad y la determinación de alcanzar los niveles más altos de la profesión, para conseguirlo.

A nivel global se persigue que las mujeres ocupen al menos el 20% de los puestos de responsabilidad en capital privado. La estrategia de Level 20 pasa por cuatro grandes pilares:

- Investigación: Demostrar con cifras cómo la incorporación de la mujer a puestos directivos mejora los resultados de la compañía.
- Mentoring: ayudar, orientar y guiar a las mujeres que ya están dentro de esta industria.
- Promocionar, divulgar y dar a conocer las posibilidades de industria del Private Equity en universidades, máster y otros foros, para ayudar a superar la baja representación de la mujer en este sector o segmento financiero.

- A nivel europeo solo un 6 % de los altos cargos del negocio del Capital Privado está ocupado por mujeres.
- Promocionar eventos que faciliten el Networking.



La política de sostenibilidad es el pilar básico rector de las actuaciones del ICO, tanto en sus operaciones de activo, de pasivo como su gestión interna, y desde la perspectiva de gobernanza y RSE. Entre los compromisos que hace públicos en esta política, ICO refuerza su compromiso en materia de financiación con:

·El desarrollo y el bienestar social mediante la financiación de actividades que generen empleo y a través de la participación en iniciativas públicas y privadas que fomenten la inclusión social, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la reducción de desigualdades.

·Y declara la prohibición expresa de financiar algunas actividades que considera contraria a sus principios de actuación o que limitan derechos y libertades individuales.

FORMACIÓN



Tal y como se concluyó durante las mesas 'Mujer e internacionalización' celebradas en 2020, la oferta de instrumentos de apoyo oficial a la internacionalización es amplia aunque parece existir un desconocimiento por parte de las empresarias, pues su acceso a ellos es inferior al de los hombres. Por ello, todas las entidades que constituyen este Grupo han hecho un esfuerzo en la difusión de la formación para el emprendimiento femenino y la internacionalización.

FORMACIÓN DESDE ICEX

La Secretaría de Estado de Comercio, a través de ICEX, promueve facilitar a emprendedoras, empresarias y directivas el acceso a la formación para respaldar su proyecto internacional.

A través de la plataforma '**Mujer e Internacionalización**' de ICEX incluye una sección de formación con cursos diseñados para servir como instrumento formativo tanto a las pymes que se inician en la actividad exportadora como a las empresas que cuentan ya con una trayectoria de negocio en los mercados internacionales. Las usuarias podrán acceder a un aula virtual y a distintos webinars para formarse en internacionalización y para conocer oportunidades de negocio en distintos mercados.

Dentro de estas acciones formativas, destacan los **cursos preparados por ICEX-CECO** que cuenta con un claustro de más de 200 profesores y que ofrecen diferentes programas especializados en las distintas ramas de la internacionalización de la empresa.

En los últimos meses se han ido incorporando cada vez más **cursos cortos gratuitos estilo NOOC**, destacando títulos como: INCOTERMS 2020, internacionalización sostenible, sostenibilidad en la industria alimentaria y otros múltiples sobre instituciones multilaterales con el fin de animar a más empresas a licitar a estos organismos.

En la actualidad, está en preparación el 'Nooc Salvando Barreras Culturales y de Género' que abordará la importancia de la inteligencia cultural para afrontar nuevos mercados con éxito y las cuestiones adicionales de género que hay que tener en cuenta para afrontar las negociaciones en el entorno internacional.

Por otro lado, dentro de la 'Plataforma Mujer e Internacionalización' destaca un apartado de documentación, con informes y estudios sobre distintos temas que ayudarán a la mujer en el proceso de internacionalización y sobre todo que muestran con datos, dónde se encuentra la mujer en el comercio internacional.



**Tú lo haces especial
¿Sabes cómo?**

#QuieroSerMiPropiaJefa

PROGRAMA PAEM

El **Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres** (PAEM) de la Cámara de Comercio de España, con el apoyo financiero del Fondo Social Europeo y del Instituto de las Mujeres, es un referente a nivel nacional.

Con quince años en activo, se ha posicionado como un programa ejemplificador en el ámbito del asesoramiento empresarial y apoyo a la actividad empresarial de las mujeres.

Es un programa nacional en red que es ejecutado a través de la red española de Cámaras Territoriales, atiende cerca de 5.000 mujeres al año y da origen a la creación de 1.000 empresas, muchas de las cuales acaban teniendo alguna actividad internacional.

El desarrollo del programa se plantea a través de la creación de una red de gabinetes de promoción empresarial a las mujeres, ubicados en las Cámaras de Comercio Territoriales, que proporciona los siguientes servicios gratuitos:

- Información empresarial
- Asesoramiento y orientación empresarial
- Desarrollo de una estrategia de sensibilización y animación para emprender
- Apoyo a la creación y consolidación de redes europeas y nacionales

En el marco del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) se realiza una **apuesta continua por la formación con perspectiva de género** a través de contenidos formativos específicos en formato de píldoras que se pone a disposición de las usuarias participantes del programa.

En esta línea de actuación, Cesce firmó en 2020 un acuerdo con Cámara España para impulsar la formación a nivel financiero desde el Programa PAEM. Esta colaboración se ha renovado recientemente. La aportación de Cesce consiste en organizar, junto con las Cámaras adscritas al programa, **jornadas formativas para mujeres emprendedoras y empresarias**. En dichas jornadas, una agente o comercial de Cesce explica qué es el seguro de crédito, cuáles son los riesgos de la internacionalización y los productos y servicios que Cesce ofrece a la empresa española y que mitigan los riesgos a los que las empresarias se ven expuestas.

FORMACIÓN DESDE LA EOI

Desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Escuela de Organización Industria (EOI), se promueve programas de formación y mentorización que incrementen las competencias de las personas directivas. Dentro de estos programas formativos destacan.

1 'Talentia 360. Mujeres directivas'.

Puesto en marcha en colaboración con el Instituto de la de las Mujeres. Nace para impulsar la promoción profesional de las mujeres, fomentar su liderazgo y la visibilización del talento femenino e incrementar el número de mujeres en los puestos de decisión, tanto del sector empresarial como de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Desde su creación en 2008, casi 300 mujeres profesionales han pasado por estos programas en los que, desde una perspectiva de género, reciben formación multidisciplinar para desempeñar responsabilidades gerenciales y potenciar sus capacidades como factor decisivo de proyección profesional.

2 Generación Digital PYMES.

Programa de formación y mentorización para incrementar las competencias de las personas directivas de las pymes y ayudarles a impulsar la transformación digital de sus empresas, contribuyendo de esta forma a la mejora de su productividad, competitividad y posibilidades de crecimiento e internacionalización. El objetivo es formar a 94.000 directiv@s de pymes. Se promueve la selección de mujeres como beneficiarias de la formación y también la presencia de mujeres en las entidades prestadoras de la formación.

3 Programa Agentes del Cambio.

Ofrece a los jóvenes y prioritariamente a los desempleados y las mujeres, los conocimientos y habilidades necesarias para su incorporación al mercado laboral como agentes de transformación digital, desarrollando e implementando la hoja de ruta de la Digitalización de la Pyme y disminuyendo la brecha digital por cuestiones de género incrementando el número de mujeres formadas y finalmente trabajadoras en sector TIC. El objetivo es formar a 33.000 agentes del cambio,



VISIBILIDAD DE LA OFERTA FORMATIVA

Actualmente, existe una amplia oferta de formación en comercio internacional por diferentes organismos.

Uno de los ejes de actuación es potenciar acciones encaminadas a analizar la formación existente y hacerla más accesible, atractiva y eficiente para que encaje con las necesidades reales de las empresarias y hacer una difusión sistemática de la misma ya que en muchas ocasiones existe esta formación, pero se desconoce que existe.

PROGRAMA MPRENDE +21

Desde FEDEPE también se han puesto en marcha programas para impulsar el liderazgo femenino. Uno de ellos es Mprende+21 que en 2021 celebró su V edición a nivel nacional. En este tiempo se han gestionado más de 1.500 inscripciones y acompañado más de 300 proyectos.

El ProgramaMprende+21 tiene como objetivo formar y preparar a las mujeres participantes para incrementar su confianza y empleabilidad así como hacer crecer e internacionalizar sus empresas:

- Formar a las mujeres en los aspectos necesarios que necesiten sus proyectos.
- Enseñar cómo utilizar las herramientas digitales que permitan posicionar y vender mejor sus productos y servicios.
- Reforzar la confianza de las participantes para que superen los obstáculos que puedan encontrar hasta materializar su proyecto emprendedor.
- Asesorar y formar a las mujeres emprendedoras en el conocimiento de las variables fundamentales del negocio.
- Canalizar la información de las ideas propuestas y dar respuesta a las emprendedoras para que las ideas se conviertan en proyectos emprendedores.
- Colaborar en la búsqueda de financiación, en el dimensionamiento para la expansión o internacionalización hasta que sean una realidad.



La comunicación entre emprendedoras y el equipo de formadores y tutores con amplia experiencia empresarial de Mprende+21 es constante gracias a un canal de seguimiento personalizado, a través de una plataforma web que diseña y desarrolla un modelo para cada proyecto, con soluciones integrales que hacen posible convertir una idea en una realidad.

La plataforma tecnológica cuenta con un apartado de captación de ideas, laboratorio, talleres virtuales, acceso a fórmulas de financiación o tutorías individuales. Una comisión de consultores y tutores expertos realiza el seguimiento de los proyectos empresariales seleccionados.

Una vez montada la empresa, el siguiente paso es poner el empeño en internacionalizarla. Esto hoy es más fácil que antes porque las nuevas tecnologías permiten que tu negocio sea conocido en otras partes del mundo, y que son las tecnologías que potenciamos desde Mprende+21.



ACERCAMIENTO ENTRE LA ACADEMIA, LAS INSTITUCIONES Y LAS EMPRESAS

El Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid persigue el objetivo de **integrar la perspectiva de género en la formación, la investigación, la publicación y la divulgación de la actividad científica** desde un planteamiento interdisciplinar.

La colaboración entre universidades, con las instituciones públicas y las empresas es clave para el acercamiento y establecimiento de un ecosistema de soporte específico para las empresas de mujeres que quieran aprender a exportar y crean en ser capaces de exportar.

Así, en la Universidad Carlos III forman a los estudiantes y las estudiantes en emprendimiento, en general, y en financiación e internacionalización, en particular a través de diversos cursos, másters y ciclos formativos con especial foco en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Una vez formados, estos se integran en equipos de trabajo para informar a otros estudios que deciden poner en marcha una empresa. También se fomenta la investigación y las difusiones de las publicaciones en esta materia.

#CHICASIMPARABLES

#ChicasImparables es un programa de formación en liderazgo para mujeres jóvenes de entre 15, 16 y 17 años. Este programa está promovido por 50&50 GL y CEOE Campus, con dirección académica de IE University,

El objetivo del Programa es dotar a las jóvenes de la autoconfianza necesaria para que puedan convertirse en líderes a lo largo de su vida profesional en armonía con su vida personal.

Las jóvenes seleccionadas en *#ChicasImparables* podrán formarse en emprendimiento, liderazgo, tecnología, marketing, comunicación, etc. Además, vivirán experiencias de la mano de líderes empresariales de diferentes compañías.



APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

Aparte del portal ICEX (www.icex.es) y de los portales de las oficinas económicas y comerciales en el exterior o de las páginas de las redes territoriales y provinciales de comercio donde la empresa puede encontrar múltiple información de interés para su proceso de internacionalización, desde ICEX se pone a disposición un servicio de atención a la empresa único y de alto valor añadido que ayuda a la empresa en sus dudas, no sólo sobre programas del ICEX sino de toda la Secretaría de Estado de Comercio y de entidades dedicadas a la internacionalización (CESCE, COFIDES, ICO, ENISA, CDTI, etc.)

Adicionalmente, se está trabajando con la herramienta de 'Autodiagnóstico de ICEX' que es un sistema de autodiagnóstico y recomendación, basado en inteligencia artificial, que busca prescribir con precisión y de manera anticipada los instrumentos de apoyo y las actividades que puedan resultar más apropiadas para nuestros clientes, según el análisis de su situación y los ámbitos que precisa reforzar para consolidar su proyección internacional, de forma que se optimice el valor y la gestión de la acción pública. En los próximos meses está previsto el diseño de piezas específicas comunicativas dirigidas a la pyme liderada por mujeres.



VENTANA GLOBAL

Resuelve dudas y asesora de manera gratuita a empresas en su proceso de internacionalización

Además, en 2022, dentro del 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia' se ha lanzado el programa APIEM (Apoyo Personalizado para la Internacionalización Empresarial) que busca no sólo recomendar servicios sino también hacer un diagnóstico previo de la situación de la empresa frente a la internacionalización y ayudarle a seleccionar mercados y canales para la misma. Este Programa ha incorporado de manera proactiva empresas lideradas por mujeres y están previstas jornadas de networking para fomentar la participación de mujeres.

Por último dentro del apartado de asesoramiento cabe destacar el 'Programa ICEX Next' (<https://icexnext.es/>). Se trata de un Programa consolidado de Asesoramiento Especializado por parte de los mejores consultores y asesores nacionales e internacionales homologados por ICEX, durante un proceso de 24 meses, y con el apoyo de una Subvención Económica dotada de una cuantía de hasta 24.000 euros.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN



CRÉDITO

FIEM
ICO

www.comercio.gob.es/Financiacion_para_internacionalizacion/FIEM/Paginas/fiem.aspx
www.ico.es/ico/ico-internacional



CAPITAL

COFIDES

www.cofides.es



SEGURO

CESCE

www.cesce.es

Desde el Grupo de Trabajo 'Mujer e Internacionalización', una de las líneas de actuación es facilitar el acceso a la financiación de las mujeres emprendedoras.

Para ello es necesario:



Revisar, por parte de las entidades financieras públicas, las diferentes opciones de financiación existentes para incluir la perspectiva de género y facilitar asesoramiento para este proceso.



Desde Cofides, se están impulsando medidas a nivel interno y externa para avanzar en igualdad de género. Dentro de las líneas de actuación, destaca la **'Revisión Política de Género' y procedimiento operativo de aplicación a todos los instrumentos de financiación** que COFIDES gestiona o a los que presta apoyo técnico y alineada con estándares internacionales. Para ello se utilizan los criterios de la iniciativa 2X Challenge, iniciativa internacional impulsada inicialmente por las DFI de los países del G7 con el objetivo de movilizar financiación hacia proyectos que contribuyan a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

Además, dentro del Plan Estratégico 2022-24, se incluye el **Programa de Promoción de Inversión de Impacto (COFIDES IMPACT)**. Se considerarán KPIs relativos a fomento de igualdad de género y empoderamiento de la mujer para determinados proyectos.

REFORZAR

Visión de la participación femenina en los proyectos de COFIDES y sus fondos FLEX Y FONPYME en 2021:

➤ PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA FORMALIZADOS:

31% de los promotores españoles cuenta con un 30% como mínimo de mujeres en el Consejo de Administración.

29% de proyectos cuenta con un 30% como mínimo de directivas.

35% de proyectos cuenta con un porcentaje relevante de empleadas (30-50% en función del sector).

71% de proyectos cuentan con alguna iniciativa de apoyo a las trabajadoras (ejemplos: protocolo de acoso, medidas de conciliación, acceso a puestos no tradicionales, análisis brecha salarial).

LA FINANCIACIÓN



Visibilizar los recursos financieros y formativos de instrumentos financieros.



Promover iniciativas concretas de apoyo específico a las mujeres, como la puesta en marcha de una incubadora de exportadoras en España.

El interés de Cesce por la igualdad de género y por el empoderamiento femenino se manifiesta tanto a nivel interno como externo. Muestra de esta implicación es su participación en la **Red Ewi (Empower Woman in Insurance)** y a través de diferentes iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa:

- Voluntariados de formación para favorecer la integración laboral de mujeres mayores de 45 años.
- Voluntariados de formación a mujeres víctimas de violencia de género.
- Entrega anual del Premio a la Mujer Emprendedora en Zonas Poco Pobladas dentro de la Feria Presura.
- Compromiso con el programa 'Educa a una niña de Acnur'.
- Certificación de la Fundación Masfamilia como Empresa Familiarmente Responsable (nivel C) por sus políticas de conciliación.

Además, CESCE se sumó al Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) de la Cámara de Comercio de España para apoyar a las mujeres en el acceso a la financiación de sus proyectos,

Para ello, ofrece ciclos formativos para dar a conocer a mujeres emprendedoras y empresarias las soluciones que existen en el mercado sobre la financiación, ofrecer información sobre cómo apostar por la internacionalización de sus negocios sin riesgos y sobre los seguros de crédito.

En 2021 se realizaron jornadas en Zamora, Oviedo, Huesca, Almería, Cáceres, Burgos, Cantabria, Soria y Ciudad Real. En 2022 se programó sesiones en Motril y Ceuta.

INSTRUMENTOS DE

LÍNEA EMPRENDEDORAS DIGITALES

Desde ENISA, órgano del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y junto a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial han impulsado una línea de préstamos participativos para **impulsar proyectos de emprendimiento digital liderados por mujeres y reducir la brecha de género** en este ámbito.

Una actuación que, sin duda, facilita la internacionalización de proyectos de emprendedoras. Desde su puesta en marcha, ya se han beneficiado casi 100 proyectos.



La participación de mujeres en empresas emergentes de base tecnológica es aún baja. Según los últimos datos disponibles tan solo el 15,6% de las startups españolas fueron fundadas por mujeres. Es necesario seguir poniendo en marcha medidas que impulsen el emprendimiento digital femenino y reduzcan la brecha de género existente en este ámbito.

Este es uno de los grandes objetivos de la estrategia España Digital 2025, así como del Plan de Digitalización de pymes y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en los que se enmarca las nuevas líneas de financiación de Emprendedoras Digitales de 2021.



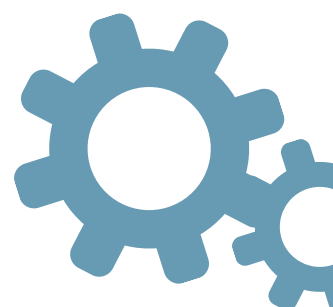
16 de julio | 10:45 h - 12:00 h | Online

Presentación de la nueva línea de financiación

Emprendedoras Digitales

El impulso financiero que necesitas

#LineasEnisa2021 | enisa.es



DE APOYO

PROGRAMAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Desde la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresas, a través de EOI Escuela de Organización Industrial, se están impulsando programas con enfoque de género, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entre los que destacan:

Uno de ellos es el **Programa de Aceleración de Startups**. Esta iniciativa se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del Componente 13 de «Impulso a la PYME» del Está dirigido a startups innovadoras y tiene como objetivo impulsar el crecimiento y desarrollo de un total de 6.100 startups, contando con una inversión global de 42,8 millones de euros procedentes de los fondos Next Generation EU.

Uno de los objetivos de este programa es que el 20% de las personas emprendedoras deben ser mujeres, es decir que 1.200 deben ser mujeres o empresas lideradas por mujeres.

PROYECTOS DE COOPERACIÓN CON LA UE

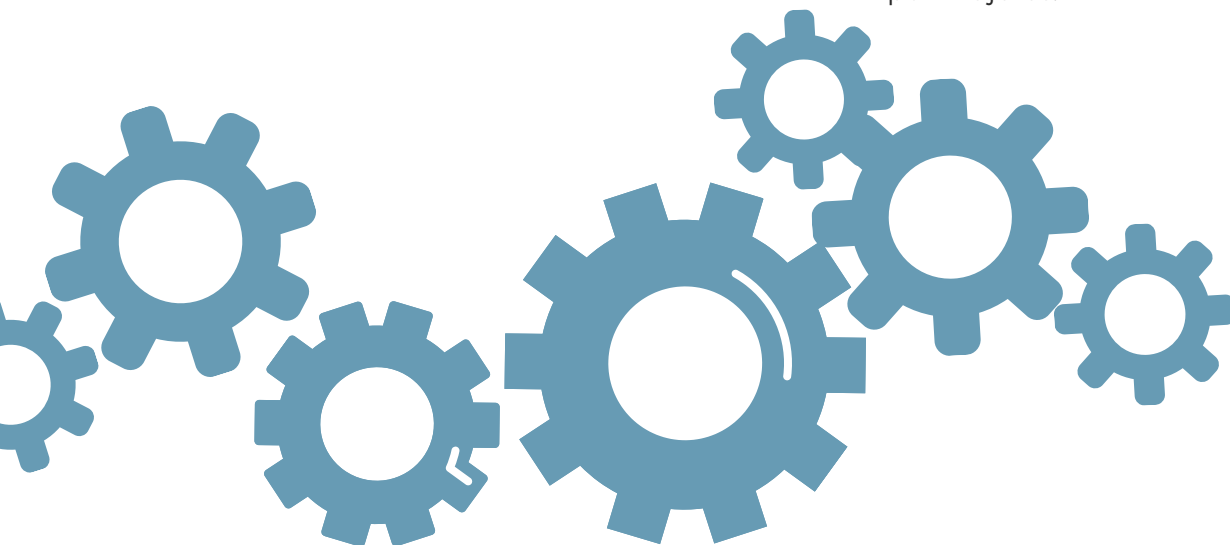
La Cámara de Comercio de España es una entidad muy activa en la ejecución de proyectos de cooperación con la Unión Europea en terceros países. Destacan dos iniciativas que apoyan a mujeres emprendedoras en su proceso de innovación e internacionalización:

1. ENTRECOMP EUROPE

Dirigido al fortalecimiento de competencias de nuevo/as emprendedores/as y pymes, destacando el intercambio de buenas prácticas, metodologías y nuevos materiales para mejorar la empleabilidad de las mujeres y su emprendimiento en sectores STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics).

2. NET4WINE

Centrado en el fomento de la cooperación de empresas en el sector del vino europeas con empresas de la frontera oriental de la Unión Europea, con un acento en empresas lideradas por mujeres.



CONTRATACIÓN

IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

ICEX vela por promover la igualdad de género en sus procesos de contratación mediante la inclusión de la perspectiva de género en el diseño del objeto, en las condiciones de ejecución y, en su caso, en los criterios de admisión y/o adjudicación, siempre que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (en adelante LCSP), sea posible esta inclusión.

En las instrucciones internas de contratación del ICEX se ha incluido un apartado relativo a la **'Contratación Responsable'** que recoge de forma expresa el compromiso de promover la igualdad de género en la contratación que realiza la entidad, mediante la inclusión de determinadas consideraciones en el diseño del objeto, en las condiciones de ejecución y en su caso, en los criterios de admisión y/o adjudicación de los contratos.

Para facilitar a los gestores de contratos, subvenciones y convenios la incorporación de cláusulas sociales, medioambientales y de igualdad ICEX aprobó en 2022 una **Guía de recomendaciones** a seguir en materia de contratación, convocatorias de ayudas y convenios.

En cuanto a la contratación, la *Guía* incluye la obligatoriedad de que las empresas adjudicatarias que tengan más de 50 trabajadores dispongan de un 'Plan de Igualdad' y en todas las licitaciones se incluyen aspectos sociales, medioambientales y de perspectiva de género como criterios de desempate.

La *Guía* establece, además, una serie de pautas y ejemplos para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en el diseño del objeto, condiciones especiales de ejecución, requisitos de solvencia y criterios de selección de ofertas.



En lo relativo a convocatorias de subvenciones, dicha *Guía* incluye recomendaciones y ejemplos para aplicar criterios sociales, medioambientales y de perspectiva de género en los requisitos de empresa, valoración de solicitudes e intensidad de la ayuda. En todas las convocatorias publicadas en 2022 (INNOVA Invest, Localiza e ICEX VIVES) se han incluido estos criterios).

Adicionalmente a la incorporación de estos criterios, se ha realizado una mayor labor de vigilancia respecto al cumplimiento de requisitos en materia de igualdad por parte de las empresas contratistas y beneficiarias de ayudas.

Con relación a los convenios se incluyen también recomendaciones tanto para la parte expositiva como para la parte convencional, con ejemplos concretos en función de su contenido. En 2022 se han incluido cláusulas de igualdad en 60 convenios de los 70 tramitados (en los 10 que no se ha incluido no cabía su aplicación).



MÁS INFORMACIÓN:
WWW.COMERCIO.GOB.ES
@SE_COMERCIO



NIPO: 112-23-001-X (impresa)
eNIPO: 112-23-002-5 (en línea)
Depósito Legal: M-29480-2022 (impresa)